

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-393/2013 /

COLINA, 25 de febrero de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Providencia N° 284 de fecha 15.02.13 del Sr. Alcalde, mediante el cual remite carta solicitud de la Organización Familias Originarias de Peldehue de los años 1800, representada por su Presidenta doña Yolanda Meza Rosas, su Secretario don Manuel Vega Céspedes y su Tesorera doña Yasna Pérez Rosas, solicitando autorización para realizar un Bingo el día 02 de marzo de 2013, desde las 19:00 horas hasta las 04:00 horas, en Peldehue casa N° 40-60 de Colina. **2)** Lo anterior con la finalidad de reunir fondos para tramitar estudio de título de propiedades.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a la **ORGANIZACIÓN FAMILIAS ORIGINARIAS DE PELDEHUE DE LOS AÑOS 1800**, representada por su Presidenta doña Yolanda Meza Rosas, su Secretario don Manuel Vega Céspedes y su Tesorera doña Yasna Pérez Rosas, para realizar un **BINGO** el día 02 de marzo de 2013, desde las 19:00 horas hasta las 04:00 horas, en Peldehue casa 40-60 de Colina.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretaria Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo